Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires

CURSO DE POSGRADO POR PLATAFORMA DIGITAL

El Derecho Penal Tributario analizado integralmente: infracciones y delitos.

Estudio del sistema Argentino con referencia y comparación con el Latinoamericano.

Director: Juan Manuel Álvarez Echagüe.

Subdirector: Horacio F. Cardozo.

Coordinadora: Flavia Lamarre.

Certificación: Aprobación del curso "**El Derecho Penal Tributario analizado integralmente: infracciones y delitos**. Estudio del derecho Argentino con referencia y comparación con el Latinoamericano", con un total de 90 hs.

Evaluación: exposición oral por plataforma digital de un tema a elección de los detallados en el programa.

Destinarios: El curso está dirigido a Abogados, Contadores, licenciados en Economía de Argentina y toda Latinoamérica, con el objeto principal de afianzar y ampliar los conocimientos prácticos y teóricos en materia penal tributaria, infraccional y delictual, e incorporar nuevos aspectos doctrinarios y jurisprudenciales.

Equivalencia con la Maestría en Derecho Tributario y Financiero: quienes aprueben el programa, podrán solicitar la equivalencia con la materia "Derecho Penal Tributario".

Objetivos: La idea es amalgamar el desarrollo de contenidos dogmáticos, para aplicar al análisis de jurisprudencia y a resolver casos prácticos, con la participación activa y franca entre alumnos y docentes. Si bien el eje central del curso será el derecho penal tributario Argentino, se realizará un análisis y estudio comparativo con lo que sucede en los países latinoamericanos.

Auspician: Maestría en Derecho Tributario y Financiero, Observatorio en Derecho Penal Tributario y Centro de Estudios en Derecho Tributario y Derecho Financiero.

Duración: julio – noviembre.

Modalidad: A distancia, vía plataforma Zoom.

Total horas: 90 hs.

Cantidad de clases: 30 clases de 3 horas cada una.

Día propuesto: lunes y jueves de 17.30 a 20.30 hs. (horario de Argentina).

Modalidad de trabajo: clases teóricas combinadas con la resolución de casos prácticos y análisis de jurisprudencia.

Inicio: jueves 2 de julio – finaliza jueves 22 de octubre.

No se dictarán clases los siguientes días, por ser feriado en Argentina: jueves 9/7, lunes 17/8 y lunes 12/10.

Fecha de evaluación: jueves 12 de noviembre 17.30 hs. De ser necesario, las evaluaciones continuarán los días lunes y jueves siguientes, entre las 17.30 y 20.30 hs.

Profesores:

Argentina:

1. Juan Manuel Álvarez Echagüe
2. Horacio Corti
3. José María Sferco
4. Mario Villar
5. Fabiana Schafrick
6. Teresa Gómez
7. Laura M. Marcos
8. María Luján Rodríguez Oliva
9. Mariana Silva Abro
10. Cintia Bonavento
11. Lina Anllo
12. Flavia Lamarre
13. Horacio F. Cardozo
14. Diego Barroetaveña
15. Facundo Cortés Olmedo
16. Claudio E. Luis
17. Esteban Semachowicz
18. Manuel de Allende
19. Abel Sánchez Torres
20. Hernán de Llano
21. Rodolfo Florez
22. Juan Waissman
23. Federico Vinassa
24. Sebastián P. Espeche
25. Gabriel Ludueña
26. Eduardo Laguzzi
27. Amilcar Aguirre
28. Pablo Turano
29. Hernán Prepelitchi

Profesores invitados extranjeros: Marcelo Campos (Brasil), Mauricio Plazas Vega (Colombia), Juan Carlos Prías Bernal (Colombia), Adrián Torrealba Navas (Costa Rica), José María Oreamuno (Costa Rica), Nicolás González Cuellar (España), José Almudí (España), Ambrosio Michel (México), entre otros a confirmar.

PROGRAMA

I- INTRODUCCIÓN.

(i) Derecho Tributario.
Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes. Derecho tributario sustantivo y formal. El derecho constitucional tributario: principios que regulan la materia. La relación jurídica tributaria: hecho imponible y obligación tributaria. Mecanismos de extinción de la obligación tributaria. El sistema impositivo y previsional nacional y local (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias).
El sistema tributario Latinoamericano.

(ii) Derecho penal tributario.
Su ubicación dentro del contexto general del derecho y del tributario en particular. Naturaleza jurídica. El derecho penal tributario como parte del derecho pena económico.
Derecho penal tributario infraccional y delictual (diferencias y semejanzas, tanto desde el punto de vista sustantivo, administrativo y judicial).
El régimen penal tributario nacional vigente (leyes 27.430, 11.683, t.o. 1998 y sus modificaciones; y 17.250). Normas penal tributarias provinciales y municipales.
El sistema penal tributario Latinoamericano.

(iii) Derecho penal tributario y principios constitucionales.
Bienes jurídicos implicados. Los límites constitucionales del sistema. Especial referencia al principio de culpabilidad. Jurisprudencia. Sujetos imputables. Caso de las personas jurídicas. El principio de legalidad: la tipicidad. Retroactividad y analogía. La garantía de la no autoincriminación y su vinculación con los procedimientos de verificación y fiscalización. Restricciones a la libertad individual. El principio *pro homine*. Prisión por deudas.
Los principios contenidos en las constituciones Latinoamericanas.

(iv) Procedimiento y proceso penal tributario.
Caracteres generales. Ámbitos competenciales. La problemática que genera la coexistencia del procedimiento administrativo de determinación de deuda y aplicación de sanciones con el proceso penal.
La experiencia en Latinoamérica.

II- DERECHO PENAL TRIBUTARIO INFRACCIONAL. PROCEDIMIENTO Y PROCESO.

(i) Régimen infraccional tributario.

- **a.** Infracción a los deberes formales. Los deberes de colaboración. Bien jurídico protegido. Acción, resultado y subjetividad. Figura genérica y tipos calificados.

- **b.** Infracciones de carácter material. Bien jurídico protegido. La omisión de impuestos a título de culpa. La evasión dolosa (la defraudación fiscal). La retención fraudulenta de tributos.

- **c.** La aplicación de sanciones en la determinación de oficio. La sanción de clausura de establecimientos. Bien jurídico tutelado y la definición de la Corte Suprema de Justicia al respecto. El decomiso de mercaderías.
- **d.** Análisis comparado con los países latinoamericanos.

(ii) Régimen procedimental y procesal infraccional tributario.
Los procedimientos para hacer efectivas las sanciones aplicadas por el fisco. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas administrativas como judiciales. Características.

(iii) Régimen infraccional provincial y municipal. **Procedimiento administrativo y revisión judicial.**

- **a.** Las infracciones y sanciones a los deberes formales y materiales en el Código Fiscal provincial. Los recargos. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas. Particularidades del sistema sancionador provincial. Análisis comparado con Latinoamérica.

b. Las infracciones y sanciones a los deberes formales y materiales en los municipios de provincia. La actualización de las multas. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas. Particularidades del sistema sancionador municipal. Análisis comparado con Latinoamérica.

III- DERECHO PENAL TRIBUTARIO DELICTUAL (LEY 27.430). PROCESO PENAL.

(i) Tipología del delito penal en materia impositiva.

a. Los regímenes penales tributarios derogados: leyes 24.769 y 23.771.

b. Evasión simple. Acción típica, subjetividad y resultado. Omisión de impuestos y omisión de presentar declaraciones juradas. Características del dolo exigido por la ley para el delito de evasión. Diferencias con la simple omisión de impuestos. Umbrales mínimos: condición objetiva de punibilidad o elementos integrantes del tipo (su naturaleza jurídica). Consumación.

c. Evasión agravada. Acción típica, subjetividad y resultado. Consumación. La pena agravada y su virtualidad en el ámbito procesal. Intervención de personas interpuestas. Utilización fraudulenta de beneficios fiscales.

d. La utilización de facturas apócrifas como agravante.

e. La apropiación indebida de tributos nacionales. Los casos especiales de incrementos patrimoniales no justificados en el impuesto a las ganancias y su incidencia en el proceso penal. El impuesto a las salidas no documentadas y sus consecuencias penales.

f. Los delitos vinculados a los tributos locales. Características de los tributos provinciales objeto de tutela. Los cuestionamientos y los problemas de su inclusión en la Ley Penal Tributaria.

(ii) Tipología del delito penal en materia previsional.

Tipicidad, subjetividad y resultado de la evasión previsional simple. Tipicidad, subjetividad y resultado de la evasión previsional agravada. La apropiación indebida de recursos de la seguridad social.

(iii) Tipología del delito penal relacionado con beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales desde las perspectivas de la dogmática constitucional y de la dogmática jurídica tributaria. Beneficios fiscales directos e indirectos. El caso del "IVA Compras" pagado por los exportadores a sus proveedores. Análisis de situación bajo la órbita del derecho penal tributario. Arts. 3, 4 y 8 de la ley 27.430.

(iv) Delitos fiscales comunes.

Insolvencia fiscal fraudulenta. Simulación dolosa de pago. Alteración dolosa de registros. Bienes jurídicos protegidos. Tipos penales. Aspectos aplicativos de dichas figuras. Arts. 9, 10 y 11 ley 27.430.

(v) Responsabilidades accesorias en la ley penal tributaria.

Responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos en la ley penal tributaria. Los diversos roles en el desempeño profesional del Contador Público y sus implicancias penales. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. La asociación ilícita en materia penal tributaria.

(vi) Aspectos procesales de la ley penal tributaria.

a. El íter de la denuncia. El ejercicio de las facultades de verificación y control fiscal como etapa previa a la determinación y el principio constitucional de no autoincriminación.

b. La determinación de la deuda tributaria y el proceso penal. Vínculos y características de la prueba en el procedimiento administrativo y en el proceso penal. La actividad pericial contable y su gravitación en la acreditación de los hechos investigados.

c. Alcance de la prejudicialidad. Posibilidad de coexistencia de procedimientos y de penalidades y el principio de *ne bis in idem*.

d. La extinción de la acción penal. El derogado mecanismo de regularización espontánea y sus consecuencias. Vinculación con las moratorias y blanqueos.

e. La denuncia. La instrucción. Rol del Ministerio Público Fiscal. La facultad de Fisco para querellar. Aspectos. Alcances. Jurisprudencia. Suspensión del juicio a prueba en el proceso penal tributario. Jurisprudencia.

f. La evasión de tributos locales y su ámbito competencial. Cuestiones específicas en materia procesal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias. La denuncia. Cuestiones prejudiciales penales. Extinción de la acción. Allanamientos. Competencia y posibilidad de querellar.

g. La problemática en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos y el Convenio Multilateral. Los contribuyentes de convenio. El Impuesto a los Ingresos Brutos: ¿impuesto único? La potestad para denunciar. Conflictos de competencia. Juez competente. La prueba. Análisis de casos prácticos.

(vii) Cuestiones prácticas.

a. Organización de los allanamientos. Horarios, intervención de cerrajeros, necesidad de veedores. Elementos a considerar. Desintervenciones. Actas, formalidades, precintado de cajas. Desgrabación de archivos informáticos. Coordinación con las distintas fuerzas. Guarda del secuestro y recaudos procesales. Testigos. Autorizaciones para requerir post denuncia penal.

b. Conversión de medidas de urgencia en denuncias, plazos procesales. Informes, plazos y alcance. Denuncias de terceros, coordinación de equipos de fiscalización. Plazos de prescripción, informe de grado de avance.

(viii) El delito tributario (y sus penas) en Latinoamérica. Análisis de las legislaciones en los distintos países.

(ix) Cuestiones vinculadas.

a. El delito penal tributario como delito precedente del de lavado de activos.